

26-27

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA

CÓDIGO 63031059

UNED

26-27

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN  
ESPAÑA

CÓDIGO 63031059

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA
CÓDIGO	63031059
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, ***La escuela de educación infantil en España*** es una asignatura de Formación Básica que se imparte en el primer curso (primer cuatrimestre). Por tanto, es una asignatura que tiene como objetivo general introducir al estudiantado en algunos aspectos que son claves para un futuro ejercicio profesional teóricamente bien fundamentado y para obtener una actitud crítica y reflexiva respecto de los múltiples factores que intervienen en la conformación de la educación infantil.

Por una parte, con esta asignatura se quiere desarrollar en el estudiantado una visión genealógica y contextualizada de la educación infantil en España en la edad contemporánea (a partir del siglo XIX). Se estudia no solo la evolución histórica de las teorías y prácticas pedagógicas que han afectado a la educación infantil, sino también cómo esta etapa de los sistemas educativos ha estado fuertemente condicionada por factores políticos, sociales y económicos (evolución socio-política; cambios en la estructura social y familiar; avance de la industrialización, etc.). Como futuros maestros y maestras de Educación Infantil, los y las estudiantes deben ser conscientes de la complejidad de los elementos que intervienen en la escuela infantil y en su propia práctica profesional, comprendiendo cómo se han gestado históricamente en España esa multiplicidad de factores y cómo la Educación Infantil se ha integrado en el sistema educativo.

También desde una perspectiva genealógica la asignatura tiene como objetivo que el estudiantado conozca cómo se ha desarrollado en España el reconocimiento de los derechos de la infancia, y cómo se han ido consiguiendo e introduciendo en la educación infantil los principios de igualdad de oportunidades y de género, equidad y accesibilidad universal.

Por otra parte, a través de esta asignatura se aspira a que el estudiantado conozca la legislación que ha regulado y regula la estructura y la organización de las escuelas infantiles en España, analizando y conociendo de primera mano sus relaciones con las

administraciones central, autonómica y municipal, así como el papel que les corresponde a las familias en su funcionamiento y gestión. En el segundo curso del Grado, la asignatura *La educación infantil en perspectiva internacional* se ocupará de estos mismos temas en el contexto internacional, especialmente en Europa.

En definitiva, lo que se pretende con esta asignatura es que el estudiantado pueda comprender e interpretar la situación actual de la educación infantil en España como resultado de un proceso histórico complejo, desarrollando un pensamiento genealógico, crítico y reflexivo. Se pretende así contribuir a que los futuros maestros y maestras vayan construyendo una teoría pedagógica personal, en la que sean capaces de valorar la importancia de los factores que históricamente han condicionado la educación y poner en cuestión concepciones deterministas y explicaciones intemporales de los hechos educativos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudio de la evolución de la educación infantil en España no sería posible sin hacer referencia al **contexto político, económico, social y cultural de los dos últimos siglos**. Por esa razón, el estudiantado tendrá que tener un **conocimiento básico y general de la Historia Contemporánea de España**. Se espera, pues, que en la medida de sus necesidades amplíen el estudio del programa con algún manual básico de Historia, en el que se expliquen los fenómenos que constituyen ese contexto dentro del cual evoluciona la educación infantil. Por ejemplo, un manual de Historia de España de Bachillerato puede ser suficiente como libro de consulta para complementar el estudio de la asignatura.

Por otra parte, el estudiantado debe acceder a los principales textos legales (legislación educativa) que han regulado la escuela infantil en España y que serán estudiados en algunos de los temas del programa de la asignatura. Esta legislación es accesible a través de Internet.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

M YOVANA HERNANDEZ LAINA (Coordinador/a de asignatura)

yhernandez@edu.uned.es

91398-6900

FACULTAD DE EDUCACIÓN

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANA MARIA BADANELLI RUBIO

abadanelli@edu.uned.es

91398-6989

FACULTAD DE EDUCACIÓN

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos	KIRA MAHAMUD ANGULO
Correo Electrónico	kmahamud@edu.uned.es
Teléfono	91398-8818
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos	BEATRIZ COMELLA GUTIERREZ
Correo Electrónico	bcomella@edu.uned.es
Teléfono	91398-6910
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos	CECILIA VALBUENA CANET
Correo Electrónico	cvalbuena@edu.uned.es
Teléfono	91398-8178
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención a las **consultas relacionadas con la asignatura se realizará exclusivamente a través de los foros habilitados en el curso virtual de la asignatura**, ya que estos constituyen el espacio idóneo para el intercambio académico y permiten que las aclaraciones y orientaciones ofrecidas puedan beneficiar al conjunto del estudiantado. **No se atenderán, por tanto, consultas de carácter docente a través del correo electrónico u otros canales individuales.** Únicamente se responderá por correo electrónico o teléfono en aquellos casos que correspondan a cuestiones de índole personal que no deban ser tratadas en un espacio común.

Las dudas y consultas planteadas a través de los **foros** serán respondidas por las profesoras del Equipo Docente de la Sede Central o por el Profesorado Tutor de los Centros Asociados, en el caso de que se hagan desde los foros de la Sección de Tutoría.

**Los foros gestionados por el Equipo Docente de la Sede Central deberán ser consultados semanalmente:** foros para cada tema del programa de contenidos, foro de orientaciones para la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y foro de consultas generales. En esos foros no solo se pueden hacer consultas por parte del estudiantado sino que además el **Equipo Docente irá enviando semanalmente**, a través de ellos, **orientaciones importantes para el estudio.**

Por otra parte, cada estudiante cuenta con un **foro específico de su Centro Asociado en la Sección de Tutoría** (pestaña específica en la Plataforma Ágora), donde podrá realizar consultas a su Profesorado Tutor.

Es muy importante asistir a las **tutorías presenciales en los Centros Asociados**; no obstante, en el caso de no poder hacerlo se deberá contactar con el Profesorado Tutor del Centro en el que se esté matriculado, ya que es el responsable de la corrección de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC).

Los horarios de atención del Equipo Docente de la Sede Central son los siguientes:

**Dra. Yovana Hernández Laina (Coordinadora de la asignatura)**, Profesora Permanente Laboral

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 398 6900

E-mail: yhernandez@edu.uned.es

Despacho 2.73

**Dra. Beatriz Comella Gutiérrez**, Profesora Contratada Doctora

Horario de atención a los estudiantes: miércoles y jueves, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas

Tel.: 91 398 6910

E-mail: bcomella@edu.uned.es

Despacho 2.69

**Dra. Kira Mahamud Angulo**, Profesora Titular

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 398 8818

E-mail: kmahamud@edu.uned.es

Despacho 2.42

**Dra. Ana María Badanelli Rubio**, Profesora Contratada Doctora

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 398 6989

E-mail: abadanelli@edu.uned.es

Despacho 2.75

**Dra. Cecilia Valbuena Canet**, Profesora Ayudante Doctora

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 398 8178

E-mail: cvalbuena@edu.uned.es

Despacho 2.75

#### **Dirección postal del Equipo Docente:**

Dpto. Historia de la Educación y Educación Comparada

Facultad de Educación - UNED

Avda. Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

## **TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS**

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63031059

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### •Competencias generales:

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación infantil en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### •Competencias específicas:

FB7.1. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español y conocer la diversidad de factores que inciden en su funcionamiento, atendiendo a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y políticos.

FB7.3. Valorar la importancia del trabajo en equipo en el seno de las escuelas infantiles.

FB7.4. Conocer y evaluar el proceso de elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales como la familia.

FB7.5. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

FB7.6. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación infantil.

### •Competencias transversales:

CT1. Valorar los derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT2. Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT4. Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA01. Desarrollar una visión genealógica de la educación infantil en la edad contemporánea, con el fin de adquirir una perspectiva crítica y problematizadora respecto de los múltiples factores que intervienen en la conformación de esta etapa educativa y su integración en el sistema educativo español.
- RA02. Conocer la legislación que regula la estructura y organización de las escuelas infantiles en España.
- RA03. Relacionar la evolución socio-política española, los cambios en la estructura social y familiar, y el desarrollo de la legislación educativa de la educación infantil.
- RA04. Identificar las circunstancias sociales e históricas que han ido propiciando el reconocimiento de los derechos de la infancia.
- RA05. Valorar los conceptos de igualdad de oportunidades y de género, equidad y accesibilidad universal en la educación.
- RA06. Ser capaces de diseñar y desarrollar proyectos educativos en colaboración con las administraciones autonómicas y locales.
- RA07. Valorar las relaciones de colaboración con las familias como estrategia de calidad en la educación infantil.

También será necesario adquirir ciertas habilidades instrumentales que son imprescindibles para el trabajo académico: capacidad para desentrañar textos complejos, definir conceptos con precisión, construir con autonomía el propio conocimiento, relacionar conceptos y fenómenos, habituarse a la necesidad de indagar en otros campos distintos al de la educación (nociones de política, economía, sociología), etc.

## CONTENIDOS

### BLOQUE I. ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA

Este primer bloque del programa aborda la génesis de **la escuela infantil en el sistema educativo español**, es decir, se estudia el origen y desarrollo histórico de la escuela de educación infantil en España a principios del siglo XIX. En este proceso se analiza la evolución del concepto de educación infantil, desde la finalidad asistencial y de los cuidados a la consolidación de la finalidad educativa.

- Tema 1: La educación infantil en el origen del sistema educativo español
- Tema 2: Los inicios de la configuración de la educación infantil como etapa educativa

- Tema 3: La educación infantil y el movimiento de la Escuela Nueva

## BLOQUE II. LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El segundo bloque de la asignatura analiza aspectos esenciales de la **legislación y organización de la educación infantil en España** en la segunda mitad del siglo XX. Se pone especial atención en aquellos procesos y reformas que promueven la protección de la infancia y el compromiso con los derechos del niño y la niña.

- Tema 4: La escuela infantil en España en el Franquismo y la Transición a la democracia
- Tema 5: La educación infantil durante la consolidación democrática española
- Tema 6: La Reforma de los años 90: de un marco asistencial a una comprensión educativa de la educación infantil

## BLOQUE III. LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

El tercer y último bloque ahonda en **la relación de la escuela infantil del siglo XXI con los diferentes ámbitos sociales y territoriales**, entendiendo la consolidación de las escuelas infantiles como respuesta a una necesidad social en confluencia con el entorno, el territorio, las familias y los agentes sociales.

- Tema 7: Educación infantil y neoliberalismo en el contexto español
- Tema 8: Nuevos retos, necesidades, relaciones y propuestas en la educación infantil del siglo XXI

## METODOLOGÍA

El programa de esta asignatura consta de **3 bloques** de contenidos. Los dos primeros tienen tres temas y el tercero dos. Es decir, la asignatura tiene un total de **8 temas de estudio**. El estudiantado deberá dedicar en torno a tres semanas por bloque de estudio. Por ello es muy recomendable que se inicie desde el principio del cuatrimestre el estudio sistemático de cada uno de los **temas del manual de la asignatura**, haciendo una buena distribución del tiempo (estudiar aproximadamente un tema por semana). La Plataforma Ágora incluye un calendario que reflejará la distribución del tiempo de trabajo recomendada por el Equipo Docente (pestaña "Calendario de trabajo").

No se pretende un estudio exclusivamente memorístico de datos y fechas, sino una comprensión de los contextos históricos, de los conceptos y de los fenómenos básicos, así como el esfuerzo de vincular hechos históricos relacionados con la educación infantil (leyes, instituciones, educadores...) a lo largo de la historia de la educación en España. La retención de conocimientos en esta asignatura debe ser contextualizada, argumentada, significativa y

comprensiva, es decir, **no se busca memorizar datos inconexos**, pero se ha de tener en cuenta que, **la memoria es uno de los instrumentos de la inteligencia** y que **sin memoria no hay Historia**.

A continuación, se indican los pasos que el estudiantado debe dar para llevar a cabo el estudio sistemático y autónomo de los temas desde una perspectiva universitaria y académica, haciendo uso de la metodología de enseñanza a distancia de la UNED:

- En primer lugar, al comienzo del cuatrimestre es **imprescindible la lectura a fondo de la Guía de Estudio completa de la asignatura**, que encontrarán en la Plataforma Virtual Ágora de la asignatura. Se trata de un documento orientativo e instructivo sobre los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y procedimientos del estudio de la asignatura. Esta Guía se debe consultar con frecuencia y no solo al principio del curso. Es un documento de trabajo de la asignatura que sistematiza toda la información importante.

- Para el estudio de los contenidos, los recursos básicos e imprescindibles son: la **lectura del libro de la asignatura** y el **visionado de las videoclases de CanalUNED del Equipo Docente**. Estas videoclases se encuentran en el aula virtual de Ágora, en la **pestaña TEMAS-Contenidos**, dentro de **cada uno de los temas de estudio**. Se recomienda encarecidamente no trabajar en función de resúmenes de baja calidad académica que circulan por internet y que se ha comprobado que inducen a pésimos resultados.

- Una actividad fundamental que forma parte del estudio es la correcta **definición de los conceptos clave** de cada tema. Es muy recomendable que el estudiantado elabore sus propios glosarios de términos, con ayuda del manual de la asignatura, las videoclases, la bibliografía complementaria y los intercambios con el Equipo Docente en los foros o el Profesorado Tutor en las tutorías. En el manual de la asignatura y en la plataforma Ágora se indican los conceptos fundamentales de cada tema que les servirán para confeccionar dichos glosarios.

- Otra actividad de estudio es la **lectura de los extractos de fuentes históricas** que se incluyen al final de cada uno de los temas del manual de la asignatura. Este ejercicio permitirá ampliar y entender mejor el contenido de los temas y, a su vez, entrar en contacto con documentos y fuentes históricas de primera mano.

- Es obligatorio **entrar en el aula virtual de la plataforma Ágora y consultar los foros y las carpetas de documentos y recursos** que se irán poniendo a disposición del estudiantado por parte del **Equipo Docente**: videoclases, lecturas, programas de televisión y radio, recursos disponibles en Internet, conferencias y artículos relacionados con los temas de la asignatura, etc.

- La **atención al estudiantado y la presentación de cada tema de estudio** se realiza de forma semanal por parte del **Equipo Docente de la Sede Central** a través de la Plataforma Ágora. Estos foros se encuentran **dentro de cada tema** y servirán para ir marcando el ritmo

de estudio. Las dudas, consultas, aclaraciones (sobre los contenidos de la asignatura y sobre las Pruebas de Evaluación Continua) se resuelven diariamente en los foros y quedan registradas para consultas posteriores.

La participación en los foros temáticos podrá ser determinante a la hora de decidir un aprobado dudoso. **Los foros constituyen un espacio muy importante de comunicación con el Equipo Docente de la Sede central de la UNED y sirven para resolver dudas y hacer consultas sobre los conocimientos estudiados, pero también para conocer de forma sistemática el funcionamiento de la asignatura:** recordatorios de fechas, anuncios importantes, etc. Las dudas y sus aclaraciones en los foros sirven a todo el estudiantado. En las carpetas de documentos y recursos el Equipo Docente irá subiendo informaciones y lecturas de interés.

- Se recomienda, en algunos casos, la **consulta de algún texto básico de Historia Contemporánea** que aborde la evolución de los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en España.

- Otra recomendación es la **lectura de la bibliografía complementaria**, que incluye algunas recomendaciones de obras que cubren total o parcialmente el programa de la asignatura. Esta bibliografía no solo está pensada para aquellos estudiantes que tengan especial interés en profundizar en alguno de los temas del programa, sino también para completar los conocimientos.

- En cada curso académico se indicará **una actividad de evaluación continua OBLIGATORIA**, denominada también **Prueba de Evaluación Continua (PEC)**. **Esta actividad constará de 2 partes**. La primera de ellas consistirá en la lectura y el análisis guiado de una o varias fuentes primarias legislativas, sociales y/o históricas. Para abordar esta parte se elaborará un informe o ensayo final que contenga las cuestiones que se soliciten en la **Guía de elaboración de la PEC** y las conclusiones finales alcanzadas tras una reflexión individual. La segunda parte de la PEC consistirá en un análisis contextualizado y guiado de un Proyecto Educativo de Centro (rural, urbano, público, privado, etc.). Esta **actividad OBLIGATORIA**, que será **evaluada por el Profesorado Tutor de los Centros Asociados**, deberá entregarse obligatoriamente a través de la Plataforma Ágora. La **única fecha de entrega de la PEC** será válida tanto para el estudiantado que se presente a la prueba presencial (examen) en enero/febrero, como para quienes se presenten en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Es decir, **solamente habrá una única fecha de entrega para la PEC**, sin que exista posibilidad de una entrega posterior a la fecha marcada o una recuperación de la actividad obligatoria en el caso de quedar suspensa.

Para la entrega de la PEC será obligatorio adjuntar y firmar una **Declaración responsable de autoría**, donde el estudiantado declara que todo el trabajo es original, de su única autoría, escritura y redacción y que allí donde se han plasmado ideas o datos de otros autores, su trabajo se ha citado con suficiente detalle como para que se pueda consultar. Las frases literales extraídas de otros trabajos se presentarán entrecomilladas y correctamente citadas. Los párrafos creados con ayuda de herramientas de Inteligencia

Artificial Generativa (IAG) se indicarán convenientemente y se comprobará su veracidad. Si las herramientas de IAG se han utilizado para mejorar la redacción, este uso deberá describirse en la *Declaración responsable de autoría*. En el caso de que se hayan empleado para la generación de contenidos, estos deberán ser debidamente citados e incorporados en el apartado de «Bibliografía», conforme a la normativa APA (7.ª edición).

- La prueba presencial es un **examen mixto con dos partes**, una prueba tipo test eliminatoria y una pregunta de respuesta de desarrollo a elegir entre dos opciones.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

**En los exámenes no se permitirá el uso de material complementario o auxiliar.**

Criterios de evaluación

La prueba presencial es un **examen mixto con dos partes**: una prueba objetiva tipo test eliminatória y una pregunta de respuesta de desarrollo a elegir entre dos opciones. **La primera parte, la prueba tipo test consiste en un cuestionario de 22 preguntas, con 3 alternativas de respuesta. Del total de preguntas, 2 de ellas se considerarán preguntas de reserva obligatorias, es decir, a efectos de calificación, se tendrán en cuenta únicamente las 20 primeras preguntas. Las preguntas 21 y 22 tendrán carácter de reserva y solo serán utilizadas en caso de anulación de alguna de las anteriores, siguiendo su orden. La primera parte tipo test será valorada sobre un máximo de 8 puntos, donde:**

- Cada respuesta correcta suma 0,40 puntos.
- Cada respuesta incorrecta resta 0,20 puntos.
- Las respuestas no contestadas no puntúan ni penalizan.

Esta primera parte del examen tiene carácter eliminatório, es decir, solo se corregirá la pregunta de respuesta de desarrollo cuando se obtenga al menos 5 puntos sobre 8 en el test.

**IMPORTANTE:** el estudiantado deberá tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en la puntuación total de la prueba.

La segunda parte del examen, que solo se considerará para la nota final si se consigue al menos una puntuación de 5 en el test, estará valorada sobre 2 puntos. Consistirá en una pregunta de desarrollo a elegir entre 2 propuestas. La extensión aproximada de la respuesta será de entre media y una cara de un folio. Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de corregir la segunda parte del examen serán los siguientes:

Estricta adecuación de la respuesta a lo solicitado en el enunciado.

**Precisión** en la respuesta, sin caer en generalidades que no aporten información sustancial.

Correcta **contextualización** y **comprensión de los conceptos, hechos históricos y contenidos** de la asignatura.

**Capacidad de síntesis** a la hora de plasmar la información más relevante.

Capacidad de **relacionar o comparar varios fenómenos** entre sí.

Uso correcto de los **conceptos fundamentales** de la materia.

**Redacción correcta y claridad expositiva:** corrección en el lenguaje, en la ortografía y en la presentación de las ideas y argumentos.

**No se tendrá en cuenta la respuesta si aparecen dos faltas de ortografía.**

La calificación final del examen se expresará sobre 10 puntos.

El valor del examen supone el 60% de la NOTA FINAL de la asignatura y la PEC el 40%, siempre y cuando se haya obtenido al menos un 5 en el examen. Si no se obtiene al menos un 5 en el examen, no se aplicará el porcentaje de la PEC a la nota final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura será requisito indispensable haber obtenido un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en el examen y haber presentado la Prueba de Evaluación Continua (PEC) en tiempo y forma, ya que no existe la posibilidad de una segunda entrega.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

La **Prueba Presencial** (examen) versará sobre los contenidos del programa de la asignatura y se llevará a cabo durante los meses de enero/febrero, según el calendario oficial, o en el mes de septiembre, en el caso de suspender o no presentarse a la convocatoria ordinaria (febrero).

**Para que la nota del examen sea tenida en cuenta en la fórmula para obtener la nota final de la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria de febrero como en la convocatoria extraordinaria de septiembre, es OBLIGATORIO haber realizado y entregado la PEC.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

Descripción

Para aprobar la asignatura es **OBLIGATORIA la entrega de una Prueba de Evaluación Continua (PEC)**, que consistirá en un trabajo escrito organizado en **2 partes**:

**Primera parte:** versará sobre la lectura y análisis guiado de una o varias fuentes primarias legislativas, sociales y/o históricas. Una vez realizada la lectura exhaustiva de las fuentes se elaborará un informe o ensayo atendiendo a las cuestiones que se planteen, añadiendo también unas conclusiones finales que serán redactadas tras realizar una reflexión individual.

**Segunda parte:** consistirá en el análisis contextualizado y guiado de un Proyecto Educativo de Centro (rural, urbano, público, privado, etc.). En este análisis se deberán contemplar aquellas cuestiones estudiadas en el Bloque III de contenidos del programa de la asignatura (inclusión, género, bilingüismo, interculturalidad, etc.).

**Esta Prueba de Evaluación Continua (PEC) OBLIGATORIA se entregará en el mes de diciembre (día 17) y significará el 40% de la calificación final.**

- La **primera parte** de la PEC supondrá como máximo 6 puntos sobre 10 del total de la nota de la PEC.

- La **segunda parte** de la PEC supondrá como máximo 4 puntos sobre 10 del total de la nota de la PEC.

El estudiantado encontrará en la plataforma Ágora de la asignatura (pestaña Recursos - Elaboración de la PEC) una guía específica y detallada con las pautas para la realización de esta Prueba de Evaluación Continua (PEC): **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PEC.**

Para la entrega de la PEC será obligatorio firmar una *Declaración responsable de autoría*, donde el estudiantado declara que todo el trabajo es original, de su única autoría, escritura y redacción, y que allí donde se han plasmado ideas o datos de otros autores su trabajo se ha citado con suficiente detalle como para que se pueda consultar. Las frases literales extraídas de otros trabajos se presentarán entrecomilladas y correctamente citadas. Los párrafos creados con ayuda de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) se citarán convenientemente en normativa APA y se comprobará su veracidad. Si las herramientas de IAG se han utilizado para generar contenidos, se citarán en 'Bibliografía'. En caso de haberse utilizado herramientas de inteligencia artificial para la corrección, revisión o mejora del texto, dicha circunstancia deberá ser debidamente indicada y explicitada en el documento.

Este documento, *DECLARACIÓN Responsable de autoría*, se deberá anexar a la PEC antes de ser entregada. Dicho documento descargable se encuentra en la plataforma Ágora, pestaña Recursos - Elaboración de la PEC.

La nota mínima para aprobar la PEC es de 5 puntos (sobre 10).

**La PEC se debe entregar en diciembre, con independencia de la convocatoria de examen a la que se vaya a presentar el estudiantado (enero/febrero o septiembre). No están previstas otras fechas para la entrega de la PEC.**

**La PEC no se conserva de un curso para otro. En cada curso académico se plantea una PEC diferente.**

### Criterios de evaluación

**Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la primera parte de la PEC son los siguientes:**

Corrección en la identificación de las ideas principales del texto. Estilo personal y uso adecuado de citas textuales, sin limitarse a parafrasear el texto.

Uso correcto y comprensión de todos los conceptos importantes que aparecen en el texto.

Correcta contextualización del texto; Existen evidencias en el trabajo de consulta de información adicional para elaborar dicho contexto.

Capacidad para relacionar las ideas y conceptos contenidos en el texto y las características del contexto histórico en el que se inscribe.

Capacidad para manejar las ideas del texto a la hora de argumentar académicamente y responder a las cuestiones planteadas.

Originalidad del trabajo; implicación personal en la elaboración del ejercicio.

Buena organización del trabajo, corrección en el lenguaje y en la ortografía.

El trabajo se atiene correctamente a la estructura que se indica en las instrucciones para la realización de la primera parte de la PEC.

**Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la segunda parte de la PEC son los siguientes:**

Corrección en la elaboración del análisis reflexivo del documento elegido (Proyecto Educativo de Centro). Estilo personal y uso adecuado de citas textuales de cualquier documento que se aporte al texto.

Uso correcto y comprensión de los conceptos requeridos en el análisis.

Correcta contextualización del centro educativo e identificación de los datos más relevantes del documento elegido.

Capacidad para manejar las ideas a la hora de argumentar académicamente y responder a las cuestiones planteadas.

Originalidad del trabajo; implicación personal del estudiantado en la elaboración del mismo.

Buena organización del trabajo, corrección en el lenguaje, en la redacción y en la ortografía.

El trabajo se atiene correctamente a la estructura que se indica en las instrucciones para la realización de la segunda parte de la PEC.

Ponderación de la PEC en la nota final	PEC 40 %
Fecha aproximada de entrega	17/12/2026
Comentarios y observaciones	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
---------------------------------------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La **CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA** se obtiene **sumando** las calificaciones obtenidas en la **Prueba Presencial (EXAMEN)** y en la **Prueba de Evaluación Continua OBLIGATORIA (PEC)**, aplicando la siguiente ponderación:  
**Fórmula: 60% Prueba presencial + 40% PEC = Nota Final**

**Ejemplos:**

**CASO 1** 5 nota del examen / 6 nota de la PEC  $(5 \times 0,60) + (6 \times 0,40) = 3 + 2,40 = 5,4$  (Examen y PEC aprobados)

**CASO 2** 7,5 nota del examen / 8 nota de la PEC  $(7,5 \times 0,60) + (8 \times 0,40) = 4,5 + 3,2 = 7,7$  (Examen y PEC aprobados)

**CASO 3** 5 nota del examen / 4 nota de la PEC  $(5 \times 0,60) + (4 \times 0,40) = 3 + 1,6 = 4,6$  (Examen aprobado y PEC suspensa)

**CASO 4** 7 nota del examen / 3 nota de la PEC  $(7 \times 0,60) + (3 \times 0,40) = 4,2 + 1,2 = 5,4$  (Examen aprobado y PEC suspensa)

**ESPECIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN:**

Es condición obligatoria obtener al menos un 5 en la Prueba Presencial (EXAMEN) para poder aplicar la FÓRMULA para la obtención de la **NOTA FINAL** de la asignatura. **Con el EXAMEN SUSPENSO no se aplica la fórmula y la NOTA FINAL será SUSPENSO.**

La PEC se debe entregar el 17 de diciembre de 2026 (única fecha posible de entrega), con independencia de la convocatoria de examen a la que se vaya a presentar el estudiantado (enero/febrero o septiembre). No hay posibilidad de otra fecha para la entrega de la PEC. En caso de que se suspenda el examen en la convocatoria de enero/febrero, la nota de la PEC se guarda para septiembre. La PEC no se conserva de un curso para otro. En cada curso académico se plantea una PEC diferente.

En el caso de suspender la Prueba Presencial (examen) en la convocatoria de febrero, se puede recuperar volviendo a presentarse en la convocatoria de septiembre. Si en la convocatoria de septiembre la calificación de la Prueba Presencial (examen) es de 5 o superior, se sumará el porcentaje de la calificación de la PEC obtenido con anterioridad.

**RECORDATORIO IMPORTANTE:**

- La PEC solo se puede entregar en diciembre de cada curso académico, no existe otra convocatoria para entregar la PEC.
- La realización y entrega de la PEC es OBLIGATORIA.
- Es condición obligatoria aprobar la Prueba Presencial (EXAMEN) para poder aplicar la FÓRMULA de obtención de la **NOTA FINAL** de la asignatura.
- La nota de la PEC no se conserva de un curso para otro.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436277302

Título:LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Madrid, 2022

Autor/es:Hernández Laina, Y. ;

Editorial:UNED

**Hernández Laina, Y.** (coord.) (2022). *La escuela de educación infantil en España*. UNED.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**Sanchidirián Blanco, C. y Ruiz Berrio, J.** (coords.) (2010). *Historia y perspectiva actual de la Educación Infantil*. Graó.

**Delgado, B.** (1998). *Historia de la Infancia*. Ariel.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se pondrán a disposición del estudiantado videoclases, programas de televisión y radio, conferencias y artículos relacionados con los temas de la asignatura, así como otros recursos disponibles en Internet. Todos estos materiales estarán disponibles en el curso virtual de la Plataforma Ágora.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.